



rrp/fgp
S.46ª/371ª

Oficio N°18.472

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy accedió a la petición que US. preside en orden a remitirle para su estudio e informe, el proyecto de ley que incorpora como objetivo de las juntas de vecinos de las regiones que indica la prevención de incendios forestales y la formación de brigadas para el combate de estos siniestros, correspondiente al boletín N° 13.012-06, de conformidad al artículo 222 del Reglamento de la Corporación.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N°053/2023.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS